

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2023

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 1997, un grupo de enfermeras andaluzas creen necesario impulsar la Enfermería Comunitaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, creándose una Gestora.

Dicha Gestora promueve una reunión constituyente en octubre de 1997 en Antequera:

- Se elige la primera junta directiva.
- Se elaboran los estatutos y primeras líneas de trabajo de la asociación.

El ámbito de trabajo es preferentemente en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En la resolución de 13 de marzo de 1998 de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud acuerda su inscripción en el Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario con el número 109/98.

La Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC) es miembro fundador de la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP) en 1997.

La junta directiva la forman enfermeras y enfermeros de toda la geografía andaluza que, sin ánimo de lucro, trabajan por y para el desarrollo de todas las actividades mandatadas por la Asamblea General, generalmente la conforman 16 personas.

Las candidaturas son elegidas en la Asamblea General organizada al menos una vez al año coincidiendo con el Congreso o Jornada de ese año.

La Junta Directiva 2018-2020 está formada por:

Presidenta:

Felisa Gálvez Ramírez

Vicepresidencias 1 y 2:

María José Molina Gil

Alejandra Adalid Ortega

Secretario:

Antonio Nuñez Montenegro

Tesorero:

Máximo Juan Sánchez Ruiz

Vocalía de Relaciones Institucionales y Sociedad:

Eugenio Contreras Fernández

Vocalía de Investigación, Difusión y publicaciones:

María Dolores Ruiz Fernández

Vocalía de Comunicación y Redes Sociales:

Mónica Casado Daza

Vocalía de la Especialidad Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC)/EIR:

Eloisa Calduch Catrofe

Subvocalía de Participación Ciudadana:

Paulino López Campos

Vocalía de Formación:

Evangelina Martínez Mengibar

Vocalía Gestión de Casos:

María Elena Buenaño Camacho

Vocalía Coordinación grupos:

Carmen Recio Campos

Vocalía Salud Género y Marginalidad:

Ángeles López Pastor

Vocalías provinciales:

Almería: Evangelina Martínez Mengibar

Cádiz: Inmaculada Ramón Macías

Córdoba: Dolores Lopera Marín

Granada: Manuel Eduardo Ruiz García

Huelva: Sonia García Navarro

Jaén: María Luisa Izaguirre Sánchez

Málaga:

Sevilla: Eva M^a Alman Ruiz

Webmaster: Carmelo Rivero Romero

1º Definición de la MISIÓN, VISIÓN y VALORES de la Organización

Misión:

La Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria tiene como misión

“El desarrollo de la disciplina de enfermería familiar y comunitaria, basada en la aplicación de los cuidados a individuos sanos o enfermos en su medio habitual, contribuyendo a que adquieran habilidades, hábitos y conductas que fomenten sus autocuidados, y con una orientación familiar y comunitaria”.

Visión:

La Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC) tiene como visión ***el desarrollo de la enfermería familiar y comunitaria para conseguir la máxima calidad de los cuidados que prestan a los individuos, a las familias y a la comunidad, desde una perspectiva integral y por tanto priorizando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, asegurando una atención oportuna, integral, personalizada, continua y eficiente a lo largo de todas las etapas de la vida, a través de intervenciones enfermeras basadas en principios científicos, humanísticos y éticos.***

La Sociedad Científica ASANEC pretende ser el referente tanto a nivel Autonómico como Nacional e Internacional al empoderar la Enfermería así como el trabajo enfermero y contribuir a la visibilidad de los profesionales de Enfermería, brindando oportunidades de innovación, investigación, formación y comunicación.

Por ello pretendemos:

- Contribuir a la mejora de la salud de la ciudadanía andaluza y visibilicen a los profesionales de enfermería como un referente en la innovación e investigación y que utiliza eficazmente los recursos que ponen a su disposición.
- Ser un referente en el área de la investigación para los profesionales de la salud en todos los niveles y ámbitos de atención, tanto en atención primaria, atención hospitalaria como en los servicios de urgencias y emergencias.
- Ser motor de generación de conocimiento, con una orientación decidida hacia resultados científicos, así como a la formación continua de los profesionales de enfermería.
- Ser un referente de confianza científica en el ámbito autonómico, nacional e internacional con el que puedan llevarse a cabo alianzas de desarrollo y de proyectos.

Valores:

- ASANEC es una sociedad científica sin ánimo de lucro, una asociación de enfermería familiar y comunitaria que promueve el avance del conocimiento científico y el papel central de la enfermería de Atención Primaria (AP).
- La Junta Directiva antepondrán el interés general de la Sociedad a cualquier interés particular, y actuarán siempre con la máxima transparencia.
- Los profesionales de Enfermería Familiar y Comunitaria, a través de la prestación de cuidados de calidad, asegurará un ejercicio profesional basado en los valores profesionales que los legitiman ante la sociedad, dando respuesta a las demandas de salud.
- Compromiso social y proximidad a la ciudadanía, por tanto, conocimiento real de los problemas de salud de los ciudadanos.
- Reconocimiento del profesional de enfermería asistencial como el verdadero investigador al que hay que facilitar el desarrollo de su inquietud científica.
- Consideración del ciudadano, enfermo o sano, como verdadero impulsor de nuestra Sociedad Científica al que hay que respetar sus derechos, oír sus opiniones y atender sus necesidades de salud.
- Fomento del trabajo en equipo con el fin de conseguir una atención integral del ciudadano, la familia y la comunidad.

- Desarrollo de las competencias profesionales de Enfermería Familiar y Comunitaria y de las Enfermeras Gestoras de Casos Comunitarias, favoreciendo una atención a las personas responsable, humana y basada en la evidencia científica.
- Impulso a la innovación, investigación y humanismo.
- Alineamiento con el Sistema Sanitario Público de Salud.
- Participación con la comunidad a través de la colaboración e intervención en programas comunitarios en colegios, institutos, asociaciones vecinales, centros cívicos, asociaciones de mujeres, otras asociaciones e instituciones, los planes locales de salud,...
- La Junta Directiva está formada por presidencia, dos vicepresidencias, secretaría, tesorero, ocho vocalías provinciales como referentes a los socios por cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, vocalía de relaciones institucionales y sociedad, vocalía de la especialidad Enfermería Familiar y Comunitaria/EIR, vocalía de comunicación y redes sociales, vocalía de gestión de casos, vocalía de formación, vocalía de grupos de trabajo, vocalía de salud, género y marginalidad.

2º FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

1- Análisis del entorno:

- **Los clientes:** el principal cliente son nuestros socios, otros clientes son la administración, otras instituciones como sociosanitarias, asociaciones de mujeres, asociaciones de familiares de pacientes con Alzheimer, otras asociaciones de pacientes (ostomizados, fibromialgia, cuidadoras...al igual que otras Sociedades científicas como Semergen, Samfyc, Secc, Semg, AEC...), industria tanto farmacéutica como alimentaria.
Para conocer lo que esperan de nosotros debemos preguntarles, adaptando nuestra oferta a su demanda, hacer que la pagina web, sea activa y participativa de igual forma en redes sociales.
- **Los competidores:** otras asociaciones profesionales, Sindicatos (Satse, CCOO...), Colegios profesionales y otros profesionales.
Valorar de forma continua su oferta para poder diferenciarnos mejorando la nuestra, sobre todo, en formación, investigación e innovación.
A la vez que compartiendo espacios para la mejora en la visibilidad enfermera, con iniciativas conjuntas como imagen enfermera, prescripción enfermera... identificando temas de interés común.
- **Los proveedores:** el principal, nuestros socios el número de ellos ha disminuido desde el inicio de la crisis de 2008 y actualmente con la Pandemia aún es más patente, otros proveedores son la administración,

asociaciones de pacientes y familiares, otras instituciones como son las sociosanitarias...

Debemos evaluar continuamente el grado de satisfacción, que se incorporen a formar parte de la asociación promoviendo o facilitando la participación activa.

Queremos que sean protagonistas en todo el recorrido con nosotros, e ir adaptándonos a sus necesidades.

- **Aportadores de capital:** los socios, industria y administración.

- **Factores estructurales:**

1- **Barreras de entrada:**

Los ingresos se han visto disminuidos debido a:

Baja de socios

Menos socios nuevos

Continuación en traslados desde hospital a atención primaria de forma masiva y sin formación específica en Atención Primaria.

Escasa oferta y difusión por nuestra parte, Estrategia de comunicación deficiente tanto externa como interna, agotamiento y desmotivación de los profesionales

2- **Rivalidad del sector:** apalancamiento operativo de nuestro producto, desconocimiento de nuestra oferta, falta de comunicación interna y externa, no formación en competencias de enfermería en AP.

3- **Productos sustitutivos:** Nuevos avances en comunicación, como redes sociales, con lo cual los profesionales no perciben ninguna necesidad de asociarse. (entornos colaborativos tipo blogs, PiCuida, factoría cuidando...).

4- **El poder de los clientes:** por la capacidad de asociarse será mayor su poder, al igual que cuanto más puedan elegir, acceder a información y participar en la sociedad, aportando y aprovechando sus iniciativas, conocimientos, actitud... etc también será mayor su poder.

5- **Análisis de la demanda:** cambios profesionales, elasticidad de la demanda, cambios demográficos como es traslado de un nivel a otro sin formación previa, no preguntar por nuestra parte, qué necesidades existen...

2- **Análisis del interior:**

a. **Recursos humanos:** contamos con profesionales formados, motivados y capacitados en AP.
Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria

Profesionales en edad de prejubilación sin formación previa a su traslado a AP.

- b. **Recursos económicos:** cuota anual de cada socio, ingresos provenientes de Jornadas y Congresos organizados por la sociedad, para la realización de estos eventos de formación continuada contamos también con aportación de la industria farmacéutica.
- c. **Recursos estructurales:** secretaría técnica y asesoría con la sede en Mollina (Málaga) y empresa Pixefora para la Web.
- d. **Organización:** la Junta Directiva (JD) debe tomar todas las decisiones importantes de nuestra sociedad como son la organización de eventos, grupos de trabajo, becas de investigación, convenios de colaboración, plan de formación.
Ante excepciones como pueden ser temas importantes que puedan surgir y requieran una respuesta rápida utilizaremos la junta permanente de la que forma parte la presidenta, las dos vicepresidencias, secretario y el tesorero, así como el correo electrónico y/o reunión virtual.
- e. **Circunstancias legales:** nos regimos por los estatutos de la organización, ningún miembro de la JD actuará libremente a la hora de tomar decisiones que afecten a la sociedad.
- f. **Existencia de otros agentes internos importantes:** nuestra sociedad forma parte de la federación de asociaciones de enfermería comunitaria y atención primaria (FAECAP) así como de la Federación de Andalucía de Sociedades y Asociaciones de Enfermería (FASAEN).
- g. **Análisis de la Actividad Actual:**
 - Celebración de Congreso de ámbito autonómico cada año, celebrándose cada vez en una ciudad andaluza diferente de nuestra Comunidad autónoma. Consta de dos partes una presencial con ponentes de prestigio y temas de actualidad y, otra virtual de ámbito internacional dando la oportunidad de compartir experiencias, proyectos, relatos ... a todos los profesionales de enfermería, estudiantes, EIR y otras disciplinas.
2020 y 2021 los eventos han sido en formato virtual, siendo en este 2021 el X Congreso Internacional y XII Jornada de enfermería comunitaria ASANEC con sede en Huelva. En este año 2022 volvemos a formato mixto; presencial en Roquetas de Mar los días 9 y 10 de junio 2022 y formato virtual desde el 9 al 20 de junio 2022.

- ASANEC forma parte de la Federación Andaluza de Sociedades y Asociaciones Enfermeras (FASAEN) junto con Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA) y Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC), organizando una Jornada cada año, y cada Jornada la organiza una Sociedad, contando con las otras dos para difusión y colaboración.
Durante estos casi dos años de pandemia no se ha celebrado ningún evento organizado por esta Federación.
- Evaluación y aportaciones a documentos elaborados por el Sistema Sanitario Público de Andalucía como la Estrategia de Renovación de AP,
- Aportaciones a los diferentes Anteproyectos y Proyectos de Leyes, recientemente hemos hecho aportaciones en la Comisión de Salud del Parlamento Andaluz para el Grupo de trabajo **sobre la mejora de la asistencia sanitaria en Andalucía**
- Solicitud para reuniones con Consejería de Salud con la Viceconsejera, Estrategia de Cuidados de Andalucía, con la finalidad de tratar temas de importancia para la población y de forma específica para la profesión enfermera, como son el aumento de plantilla, especialidad de EFyC, Consulta de acogida, regularización del perfil de EPA y EGC, Enfermera escolar, Proyecto de seguimiento proactivo a pacientes con cronicidad compleja.
- Convenio de colaboración con Escuela de pacientes en la parte de “Aulas abiertas” de la EASP.
- El Grupo de trabajo de Bioética de ASANEC continúa trabajando la compasión a través de diferentes actividades, durante 2022 se ha pasado cuestionario con la colaboración de los Colegios profesionales a todas las enfermeras y enfermeros andaluces para conocer su percepción sobre la legalización de la Eutanasia y objeción de conciencia, elaborando informe de conclusiones.
- Desde nuestra sociedad continuamos trabajando en el posicionamiento permanente en prescripción enfermera para avanzar.

- Formación: cursos de formación en investigación, competencias profesionales de EFyC.
Elaborar plan de formación anual, previa evaluación del anterior, establecer cronograma de actividades formativas preferentemente on line.
- Investigación: ayudas desde la Sociedad para proyectos de Investigación anuales, así como, incentivar y animar la Innovación en Enfermería, publicando bases y fechas en la Web y RRSS.
- Ayudas para incentivar la participación en Proyectos, Grupos de trabajo, Elaboración de Documentos de recomendaciones y Guías de Práctica Clínica, publicitar en Web y RRSS.
- Organización de eventos de Formación Continuada acreditada propios de ASANEC a través de Congresos, jornadas y reuniones científicas, en cada uno de ellos, organización de Congreso Virtual Internacional tratando temas actuales y de interés para los profesionales tanto de Enfermería como de otras disciplinas.
- Colaboración y cooperación con EASP, SSCC (Semergen, Asenhoa, Secc...), Universidad (UMA...), Colegios Profesionales, Asociaciones de pacientes, Asociaciones de familiares y otras.

Matriz DAFO:

<p>Fortalezas (Interior):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Somos la única SSCC de enfermería en AP en Andalucía (++++) • Capacidad de relación y apoyo de la Administración (+) • Formación continuada a través de eventos como Jornadas y Congresos (++++) • Profesionalización y promoción (++++) • Promoción de la especialidad EFyC como parte imprescindible para aumentar la calidad de los Cuidados en AP (++++) • Desarrollo de las competencias en practica avanzada (++) 	<p>Oportunidades (Entorno):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación a nuevos profesionales (++++) • Participación y reconocimiento en organismos administrativos político sanitarios (++) • Capacidad para generar alianzas de colaboración y cooperación con la administración, otras SSCC, Colegios profesionales, Universidad, industria (++) • Nuevas tecnologías y su capacidad de comunicación (++++) • Potenciar la mejora de la calidad de los cuidados con el desarrollo de las competencias de la especialidad EFyC (++++)
<p>Debilidades (Interior):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de los socios y falta de participación (++) • Deficiente desarrollo de las competencias de Enfermería de AP como consecuencia de los traslados masivos desde AH (++) • Continuidad de los Proyectos en el tiempo (++++) • Falta de comunicación interna (++++) • Retorno de las actividades I+D a la sociedad (++) 	<p>Amenazas (Entorno):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de formación e información específica por parte de los profesionales que vienen desde otro nivel asistencial (++) • Estancamiento operativo por nuestra parte, en las transiciones de una JD a otra (++) • Escasa comunicación externa (++) • Estancamiento en nuestra oferta, no actualización a las necesidades de los clientes (++++)

3- Líneas Estratégicas:

L.E. 1 Relación con la Administración:

Objetivos Estratégicos (O.E.):

- **O.E. 1:** *Generar documentos de base científica que resulten necesarios para la Administración.*
- **O.E. 2:** *Evidenciar científicamente la necesidad de implementar la especialidad de EFyC para proporcionar cuidados de mayor calidad.*
- **O.E. 3:** *Argumentar la falta de equidad en el decreto de Prescripción Enfermera.*
- **O.E. 4:** *Aportar evidencias y criterios para la renovación de AP potenciando la promoción y la prevención.*

L.E. 2 Desarrollo profesional:

- **O.E. 1:** *Proponer becas de investigación para grupos de trabajo, proyectos de investigación y elaboración o revisión de Guías de Práctica Clínica*
- **O.E. 2:** *Implementar un plan de formación conjunto con FAECAP para la preparación de la prueba de la competencia de EFyC.*
- **O.E. 3:** *Colaborar con FAECAP y otras sociedades de enfermería comunitaria (AEC) para un posicionamiento conjunto para el desarrollo de la especialidad de EFyC.*

L.E. 3 Imagen y Comunicación:

- **O.E. 1:** *Potenciar la comunicación externa hacia la ciudadanía en general, los medios de comunicación, la Administración y la industria.*
- **O.E. 2:** *Impulsar la comunicación interna que facilite la participación activa del socio en actividades y estructura como es la JD y gestión de la sociedad.*
- **O.E. 3:** *Establecer las líneas de actuación de la sociedad para compartir datos de actividad, evaluación y resultados, mejorando la imagen de la misma.*

3º PLANIFICACIÓN OPERATIVA:

OBJETIVOS OPERATIVOS

A. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

Objetivo Estratégico 1 - Objetivos operativos:

1. La vocal de coordinación de grupos velará por el desarrollo la actividad de los grupos de trabajo facilitando, coordinando y gestionando lo necesario.
2. La vocal de formación/investigación ha organizado y participado en la elaboración de un documento/guía sobre Percepción y actitudes de los enfermeros y enfermeras del SSPA sobre la legalización de la eutanasia y la objeción de conciencia.
3. La vocal de formación/investigación de grupos organizará la elaboración de un documento/guía para la realización de los planes personalizados de atención al paciente crónico complejo priorizado con IC y/o EPOC para finales de 2022.
4. La vocal de formación/investigación organizará la elaboración de un documento/guía para la realización de los planes personalizados de atención al paciente crónico complejo con Diabetes para final de 2022.

Objetivo Estratégico 2 - Objetivos operativos:

1. La vocal de la especialidad de EFyC gestionará la elaboración de informes basados en la formación especializada para garantizarla el nivel de calidad de los cuidados prestados por especialistas, a diferencia de profesionales sin formación en el ámbito familiar y comunitario durante 2022.
2. La vocal de la especialidad EFyC enviará un informe anterior evidenciando el nivel de calidad en los cuidados prestados por especialistas en EFyC a la Directora de la Estrategia de Cuidados de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2022.

Objetivo Estratégico 3 - Objetivos operativos:

1. El vocal de relaciones institucionales y sociedad elaborará un documento con los resultados en coste/gasto sanitario, satisfacción de los usuarios y ausencia de reclamaciones desde el inicio de la prescripción enfermera hasta 2023.

Objetivo Estratégico 4 - Objetivos operativos:

Para mejorar la comunicación tanto interna como externa de la SSCC la presidenta junto a vocal de redes, webmaster y vocal de formación presentarán propuesta de difusión de la sociedad, captación de referentes para las diferentes actividades de formación y ejecución de las mismas.

ACTIVIDADES realizadas hasta junio 2022:

- 1.- Participación de ASANEC a través de representantes en:
 - 1.1- **Comisiones de valoración de carrera profesional** en DS y AGS de Málaga, Jaén, Almería, Huelva Cádiz, Campo de Gibraltar, Sevilla Sur, Córdoba...
 - 1.2- **Comisiones de Evaluación en Procesos de Evaluación de Cargos Intermedios** según se recoge en el Art. 11 del Decreto 132/2021, de 6 de abril.
- 2.- **REUNIÓN ASANEC PARLAMENTO ANDALUZ GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MEJORA DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN ANDALUCÍA (Sevilla, 16 noviembre 2021)**
- 3.- **30 de noviembre reunión en Consejería Viceconsejera Catalina M. García**
- 4.- **REUNIÓN ASANEC_VICECONSEJERA DE SALUD Y FAMILIAS Sevilla 31/01/2022**
- 5.- **Reuniones de presentación y de seguimiento de los Nuevos Proyectos Avance de la Estrategia de Cuidados 2022 10/diciembre/2021 y 8/02/2022** con Catalina García Carrasco Viceconsejera de Salud y Familias, representante del CAE, representante de SATSE y ASANEC
- 6.- **Convenio con la E.P. "Aulas abiertas" un espacio de encuentro entre profesionales y pacientes**
- 7.- **Reunión sobre el Plan de Alzheimer el 19 de enero de 2022 a través de la plataforma Zoom**
- 8.- **ASANEC ha colaborado con la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, en la elaboración del Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (PAAIPEC)**
- 9.- **Petición de citas** en varias ocasiones al presidente de la JA y a los diferentes grupos parlamentarios a lo largo del año, sin respuesta, excepto la comparecencia en el Parlamento con el grupo de trabajo de la Comisión de Salud y posteriormente con Unidas Podemos.
- 10.- **Jornadas Situación Sanitaria** celebradas el 21.02.2022 en el Parlamento de Andalucía. GP Unidas podemos.
- 11.- **Consejería de Salud y Familias: ASANEC participa en la confección de la actualización del Proceso Asistencial Integrado Deterioro Cognitivo.** Febrero 2022.
- 12.- **Servicio de Planes Integrales de Salud del SAS: participación de ASANEC en la creación de un protocolo de atención a las personas con Enfermedad Celíaca.** Abril y mayo 2022

B. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo Estratégico 1 - Objetivos operativos:

1. La vocal de investigación como responsable hará una propuesta a la JD de concesión de ayudas para la difusión científica de grupos de trabajo destinada a grupos creados por los socios/as, con una temática o un fin común, que

versará sobre líneas de investigación relacionadas con la Enfermería Comunitaria en 2022/2023.

2. La vocal de investigación controlará que los proyectos de investigación, los trabajos sean de interés científico, inéditos, originales y de aplicabilidad para la práctica clínica dentro del marco de la atención primaria. A su vez, gozar de calidad y rigor científico, utilizando una adecuada metodología de investigación y debiendo ajustarse a la estructura que especifica la convocatoria. La cuantía total de la financiación es de 5000€, publicando las becas el Congreso 2023.
3. La vocal de investigación gestionará la convocatoria de financiación de elaboración de guías de práctica clínica o actualización de guías publicadas con anterioridad en ASANEC, deben de ser de interés científico, inéditas, y de aplicabilidad para la práctica clínica dentro del marco de la atención primaria. La cuantía de la financiación sería de 1500€ por GPC haciendo públicas las ayudas en el Congreso 2023.

Objetivo Estratégico 2 – Objetivos operativos:

1. Tras el examen de la prueba de la competencia la vicepresidenta 1 elaborará informe incluyendo las incidencias y detalles importantes que hayan podido producirse durante el examen en su 1ª edición.

Objetivo Estratégico 3 – Objetivos operativos:

1. La persona representante de ASANEC en FAECAP participará en reuniones de consenso sobre el desarrollo de las competencias de la especialidad de EFyC durante los próximos 3 años.
2. La persona representante de nuestra sociedad en FAECAP participará de forma activa en la elaboración de documentos de consenso sobre el desarrollo de las competencias de la especialidad de EFyC.
3. La representante de ASANEC en FAECAP cooperará en reuniones de consenso con otras asociaciones de enfermería comunitaria no pertenecientes a la Federación para el desarrollo de las competencias de la especialidad de EFyC durante los próximos 3 años.

ACTIVIDADES:

1.- **Aval** como Sociedad Científica de material de **vacunación VPH** mujeres con conización cervical a la plataforma de ANDAVAC

2.- FAECAP:

- 3 webinar con la colaboración de Hartman y con tres SSCC: AECA, ABIC Y AIFICC. Una por webinars
- Participación en la Jornada de 4 años en UDM de tenerife

- participación jornadas SEAPA, JORNADA DE CLAUSURA y está el video colgado para poder visualizarlo en su web
- 4º JORNADAS NACIONALES DE INNOVACIÓN EN DIABETES, se realizó un video con Gely de promoción de autocuidados en diabetes.
- **Acto de Presentación de Conclusiones del VIII Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida, “Integración sociosanitaria: la atención del futuro”**
- AVAL a la Guía práctica de administración de metotrexato subcutáneo en enfermedades inflamatorias inmunomediadas
- AVAL DOCUMENTO DE TELEENFERMERÍA realizado por AIFICC
- Publicación del nuevo Número de RQR en la web de FAECAP
- Reunión Virtual Para Defensa De La Atención Primaria, el documento presentado viene con objetivos finalistas para las CCAA,
- Taller en la JORNADA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
- ESTRATEGIAS Que se han pedido nuevas acciones y colaboraciones
 - ESTRATEGIAS DE ENFERMEDADES RARAS
 - ESTRATEGIA SM

 - ESTRATEGIA DE SALUD CARDIOVASCULAR
 - PREVENCIÓN DE SUICIDIO EN ADOLESCENTES

 - ESTRATEGIA ICTUS
- Creación de la denominada Unión Enfermera, formada por Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería, SATSE, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE).

3.- Informe final sobre el cuestionario: “PERCEPCIÓN Y ACTITUDES DE LOS ENFERMEROS Y ENFERMERAS DEL SSPA SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA EUTANASIA y LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA” con grupo Bioética ASANEC y ASENHOA.

4.- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (ASANEC) Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA (FUDEN)

C. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Objetivo Estratégico 1 – Objetivos operativos:

1. La vocal de comunicación y RRSS supervisará la elaboración de un plan de comunicación externa para mejorar dicha comunicación externa y la imagen en el ámbito social durante los próximos 3 años.

2. La vocal de comunicación y RRSS realizará la difusión de las actividades de nuestra sociedad a través de RRSS en el momento de su realización y de forma periódica y durante los próximos 3 años.
3. La vocal de comunicación y RRSS realizará la difusión de las actividades de nuestra sociedad a través de los diferentes medios de comunicación locales y autonómicos desde su realización.

Objetivo Estratégico 2 – Objetivos operativos:

1. El Webmaster de la sociedad como responsable controlará a la empresa Pixefora en la actualización de la Web.
2. El webmaster y la vocal de RRSS comprobarán que el socio puede participar de forma activa en las actividades y estructura de la sociedad a través del correo electrónico y RRSS continuamente y durante los próximos 3 años.

Objetivo Estratégico 3 – Objetivos operativos:

1. El vocal de comunicación y RRSS será el responsable de la preparación de líneas de actuación para compartir los datos de actividad, evaluación y resultados con los ciudadanos desde el momento de su realización y durante los próximos 3 años.
2. El vocal de comunicación y RRSS será el responsable de la preparación de líneas de actuación para compartir los datos de actividad, evaluación y resultados con los socios desde el momento de su realización y durante los próximos 3 años.
3. El vocal de comunicación y RRSS revisará de forma continuada la información compartida para detectar carencias y necesidades durante los próximos 3 años.

TODAS LAS ACTIVIDADES realizadas y consideradas de interés tanto desde ASANEC como FAECAP y las SSCC que la formamos se han publicitado y difundido tanto en la Web de ASANEC <https://www.asanec.es/> como en RRSS: Facebook, Instagram, Twiter y canal asanec YouTube

4ª EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

Se crea una comisión de seguimiento de las diferentes líneas estratégicas, cada una de ellas será liderada por una vocalía diferente a la de la persona responsable de los objetivos operativos de cada línea estratégica.

Las vocalías que serán responsables de cada línea:

- Vocalía de Gestión de casos liderará la Línea estratégica 1: Relación con la Administración

- Vocalía de la especialidad de EFyC liderará la Línea 2: Desarrollo profesional.
- Vocalía de Salud Género y marginalidad liderará la Línea 3: Imagen y Comunicación.

El seguimiento se realizará preferentemente de forma continuada, en los casos que no sea operativo se hará cada 6 meses.

Cada responsable presentará los indicadores de interés a evaluar, habiéndolos consensuado al menos con la persona responsable de cada objetivo operativo, elaborando un gráfico o tabla que facilite entender el seguimiento y por tanto facilite la evaluación.

De igual modo cada responsable establecerá cómo va a obtener los datos, cuantos menos y más representativos mejor, estos deben permitir por un lado el impacto que está teniendo el plan operativo en nuestros clientes y por otro posibles cambios en el entorno que pueda producir impacto en nuestra estrategia.

Al evaluar los resultados en base al seguimiento operativo, deberemos analizar las desviaciones que se hayan producido para detectar si dicha desviación se debe a causas externas o internas y, de esta forma poder adoptar medidas correctoras y/o de mejora.

Cada responsable realizará una presentación de la formulación final de los objetivos operativos y de los indicadores.

Finalmente se realizará un seguimiento anual de la evaluación de resultados y feedback.

5ª REFORMULACIÓN ESTRATÉGICA:

Anualmente tras la evaluación, seguimiento de los resultados análisis de las desviaciones, si es necesario, volvemos a redefinir objetivos operativos, objetivos estratégicos e incluso en último caso la línea estratégica.

Continuamos con las correcciones y ajustes necesarios para mantener actualizado el Plan Estratégico.